



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 17 días del mes de abril de dos mil dieciocho en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi; por el Orden Estudiantil: Br. Karina Caorsi; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Leticia García, Obst. Part. Gissell Colman.-----

Siendo la hora 16:44 inicia sesión.

1. **Visto** la aprobación de Acta del 20/03/18.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

2. **Visto** la aprobación de Acta del 03/04/18.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

3. **Visto** la aprobación de Acta del 10/04/18.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. **Visto** el Exp. N° 001/18, referente al Protocolo de corrección de Trabajo Final de Grado.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Ingresa la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.

5. **Visto** el Exp. N° 043/18, referente al informe de la Comisión de Reválidas sobre solicitudes de Reválidas de:
 - Exp. N° 071400-002404-17 - Estefany Fazio
 - Exp. N° 071400-001930-16 - Angela Castillo
 - Exp. N° 071400-002738-17 - Paula Martínez**Se resuelve** avalar lo actuado por la Comisión de Reválidas por unanimidad. (6 en 6)

Ingresa la Br. Antonella Galli.

6. **Visto** el Exp. N° 130/17, referente al Contrato Didáctico de Farmacología 2018.
Considerando que
 - la delegada por el Orden de Egresadas Obst. Part. Leticia García realizó una comparación del Contrato Didáctico con el Plan de Estudios e hizo algunas sugerencias.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- la Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez propone formar una Comisión para evaluar el tema y elaborar una propuesta concreta.

Se resuelve formar una Comisión Ad-Hoc con los siguientes integrantes:

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez
- Obst. Part. Leticia García
- Obst. Part. Fernanda Putti
- Br. Karina Caorsi
- Br. Tamara Martínez

Queda pendiente nombrar un integrante por el Orden Docente. El plazo máximo para la presentación de la propuesta es el 8 de mayo. (7 en 7)

Se retira la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.

7. **Visto** el Exp. N° 011/18, referente al Contrato Didáctico de Puericultura y Perinatología de 3er. Año.

Considerando que se enviaron las correcciones solicitadas y no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (6 en 6)

Ingresa la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.

8. **Visto** el Exp. N° 032/18, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 1er. Año 2018.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (7 en 7)

9. **Visto** el Exp. N° 033/18, referente a las modificaciones del Reglamento de Trabajo Final.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

10. **Visto** el Exp. N° 110/17, referente a la propuesta de Decanato de la formación de Institutos en Facultad de Medicina.

Considerando que se propone formar una Comisión Ad-Hoc con la finalidad de informarse al respecto y tomar una postura.

Se resuelve conformar la Comisión con los siguientes integrantes:

- Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi - por el Orden Docente
- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez - por el Orden Docente
- Obst. Part. Sylvia Sosa - por el Orden de Egresadas
- Obst. Part. Gissell Colman - por el Orden de Egresadas
- Br. Rina Fagúndez - por el Orden Estudiantil
- Br. Antonella Galli - por el Orden Estudiantil



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- Br. Giovana Fleitas - por el Orden Estudiantil
- Br. Tamara Martínez - por el Orden Estudiantil

La Directora de la Escuela Prof. Obst. Part. Eliana Martínez convocará una reunión.
(7 en 7)

11. **Visto** el Exp. N° 129/17, referente a los avances del nuevo Plan de Estudios.

Considerando que no hay respuesta de los Ordenes.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

12. **Visto** el Exp. N° 044/18, referente a la propuesta de Curso de formación permanente “Fortalecimiento de herramientas en Introducción a la metodología científica en la Carrera Obstetra-Partera”, a Cargo de la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi y Obst. Part. Mariana Martins.

Considerando que los Ordenes solicitan bajarlo para discutirlo.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

13. **Visto** el Exp. N° 045/18, referente a la propuesta de Curso de formación permanente “Fortalecimiento de herramientas en Bioética en la Carrera Obstetra-Partera”, a cargo de la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi y la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.

Considerando que los Ordenes solicitan bajarlo para discutirlo.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

14. La Directora de la Escuela informa acerca de la situación en que se encuentra el Edificio Parque Batlle:

- Se está concurriendo desde la Escuela a todas las reuniones referentes a la gestión del mismo.
- La Escuela de Parteras no cuenta con rubros propios por lo que las gestiones de rubros dependen de Facultad de Medicina.
- La Escuela de Nutrición estaría en condiciones de ser el Servicio administrador de los rubros al inicio, ya que depende de Oficinas Centrales. Se hará cargo del abastecimiento un internet provisorio para todo el Edificio, hasta que se resuelva la situación.
- Se elaboró un documento donde se plasman las necesidades para la manutención del Edificio (\$13.000.000) y lo que aporta cada Servicio.
- Los aularios y áreas académicas ya se encuentran designadas a los Servicios.
- Para concretar la mudanza se espera respuesta del Pro Rector de Gestión Dr. Hugo Calabria quien recibe el planteo de las necesidades en su visita con tal fin, a la Mesa de Area Salud.

Siendo la hora 19:10 se cierra sesión.